

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
035
FECHA
10 OCT 2017
ROL S.I.I
2132-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 672 del 04/07/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 57801 de fecha 1-Jun-2017
- E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICION correspondiente al expediente N° K-18.322
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION PARCIAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino EL QUILLAY
 N° 2237 Lote N° 12 manzana 177 localidad o loteo CABO AROCA
URBANO sector CABO AROCA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO JAVIER AEDO REYES	14.105.352-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCISCO ZAMORA ALQUINTA	16.135.416-3

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	62,66	m2
---	--------------------------------	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	317.076
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,50	% \$ 1.585
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	1.585
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4954253	FECHA	03-Oct-17	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Demolición Parcial de 62,66m², en propiedad ubicada en calle El Quillay N° 2236.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares:
::: Finalmente la propiedad queda con una superficie sin demoler de 72,06 m2.

La superficie del predio es de 200m².

Notas:
- No Adjunta Certificado de Desratización, ya que se considera una Demolición Parcial y no total, Respecto al Art 5.1.4 N° 5 "inciso ultimo".
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.

RDA/JCM/gzn



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR